

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 058-2025-P/TC

Lima, 21 de abril de 2025

VISTAS

Las Resoluciones Administrativas 052-2025-P/TC, 053-2025-P/TC, 054-2025-P/TC, 055-2025-P/TC, 056-2025-P/TC y 057-2025-P/TC, emitidas todas el 16 de abril de 2025; la comunicación electrónica de la Secretaría General de la fecha; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante las Resoluciones Administrativas 052-2025-P/TC, 053-2025-P/TC, 054-2025-P/TC, 055-2025-P/TC, 056-2025-P/TC y 057-2025-P/TC, se convocan los Procesos de Selección de Personal CAP 001-2025, 002-2025, 003-2025, 004-2025, 005-2025 y 006-2025, respectivamente, para cubrir vía Concurso Público de Mérito las siguientes plazas:

RESOLUCION ADMINISTRATIVA	N° DE CAP	N° CAP 2025	N° PAP 2025	POSICIONES	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	DENOMINACIÓN DEL CARGO
052-2025-P/TC	001-2025	154	123	1	Gabinete de Asesores Jurisdiccionales	Asesor/a Jurisdiccional I
		170	124	1		
		167	131	1		
		160	126	1		
		156	127	1		
053-2025-P/TC	002-2025	144	138	1	Gabinete de Asesores Jurisdiccionales	Asesor/a Jurisdiccional II
054-2025-P/TC	003-2025	131	148	1	Gabinete de Asesores Jurisdiccionales	Asesor/a Jurisdiccional III
		134	5	1		
		125	145	1		
055-2025-P/TC	004-2025	182	3	1	Dirección de Estudios e Investigación del Centro de Estudios Constitucionales	Especialista de Estudios e Investigación II
056-2025-P/TC	005-2025	113	106	1	Secretaría Relatoria	Técnico

Que, se advierte que el artículo primero de las resoluciones citadas contiene un error de redacción, al señalar que los concursos convocados corresponden a concursos internos, cuando en realidad todas las convocatorias se refieren a procesos de selección destinados a cubrir plazas mediante concurso público de méritos;

Que, en los numerales 212.1 y 212.2 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, se precisa que los errores materiales o aritméticos en los actos



Tribunal Constitucional

administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión y que producida la rectificación ella adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, dicho ello, corresponde rectificar el error material contenido en el artículo primero de las Resoluciones Administrativas 052-2025-P/TC, 053-2025-P/TC, 054-2025-P/TC, 055-2025-P/TC, 056-2025-P/TC y 057-2025-P/TC, emitidas el 16 de abril de 2025;

Es uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - **MODIFICAR** el primer párrafo del artículo primero de las Resoluciones Administrativas 052-2025-P/TC, 053-2025-P/TC, 054-2025-P/TC, 055-2025-P/TC, 056-2025-P/TC y 057-2025-P/TC, de fecha 16 de abril de 2025, los cuales quedan redactados de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	DICE	DEBE DECIR
052-2025-P/TC	ARTÍCULO PRIMERO. - Convocar a Proceso de Selección de Personal CAP 001-2025 para cubrir, vía Concurso Interno de Mérito, las siguientes plazas: (...)	ARTÍCULO PRIMERO. - Convocar a Proceso de Selección de Personal CAP 001-2025 para cubrir; vía Concurso Público de Mérito, las siguientes plazas: (...)
053-2025-P/TC	ARTÍCULO PRIMERO. -Convocar a Proceso de Selección de Personal CAP 002-2025 para cubrir, vía Concurso Interno de Mérito, la siguiente plaza: (...)	ARTÍCULO PRIMERO. - Convocar a Proceso de Selección de Personal CAP 002-2025 para cubrir; vía Concurso Público de Mérito, la siguiente plaza: (...)
054-2025-P/TC	ARTÍCULO PRIMERO. -Convocar a Proceso de Selección de Personal CAP 003-2025 para cubrir, vía Concurso Interno de Mérito, las siguientes plazas: (...)	ARTÍCULO PRIMERO. - Convocar a Proceso de Selección de Personal CAP 003-2025 para cubrir; vía Concurso Público de Mérito, las siguientes plazas: (...)
055-2025-P/TC	ARTÍCULO PRIMERO. -Convocar a Proceso de Selección de Personal CAP 004-2025 para cubrir, vía Concurso Interno de Mérito, la siguiente plaza: (...)	ARTÍCULO PRIMERO. - Convocar a Proceso de Selección de Personal CAP 004-2025 para cubrir; vía Concurso Público de Mérito, la siguiente plaza: (...)
056-2025-P/TC	ARTÍCULO PRIMERO. -Convocar a Proceso de Selección de Personal CAP 005-2025 para cubrir, vía Concurso Interno de Mérito, la siguiente plaza: (...)	ARTÍCULO PRIMERO. - Convocar a Proceso de Selección de Personal CAP 005-2025 para cubrir; vía Concurso Público de Mérito, la siguiente plaza: (...)
057-2025-P/TC	ARTÍCULO PRIMERO. - Convocar a Proceso de Selección de Personal CAP 006-2025 para cubrir, vía Concurso Interno de Mérito, la siguiente plaza: (...)	ARTÍCULO PRIMERO. - Convocar a Proceso de Selección de Personal CAP 006-2025 para cubrir; vía Concurso Público de Mérito, la siguiente plaza: (...)

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicar la presente resolución a las



Tribunal Constitucional

personas que integran las comisiones evaluadoras; a la vicepresidencia; a los señores magistrados; secretario general; a la Dirección General de Administración; a la Secretaría Relatoría; a la Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Presupuesto, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Trámite Documentario y Archivo; y al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente por
LUZ I. PACHECO ZERGA
Presidenta
Tribunal Constitucional